



## RESOLUCIÓN

Expte: DEC 03/21

Ref: VGG/jab

La Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud ha iniciado la tramitación del anteproyecto de Decreto por el que se regula la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja y se pretende facilitar la más amplia participación posible de la comunidad educativa y de otros ciudadanos e interesados, en cuanto directamente afectados por la regulación que nos ocupa.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y al objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades, la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud

### RESUELVE

**PRIMERO.-** La apertura de un trámite de audiencia pública por un plazo de 15 días hábiles, para que los ciudadanos y entidades interesadas puedan formular las aportaciones o alegaciones que estimen oportunas al anteproyecto de Decreto por el que se regula la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, bien telemáticamente, a través de la Oficina Virtual del Gobierno de La Rioja, o bien por escrito dirigido a la Dirección General de Innovación Educativa, sita en la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 de Logroño.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, y remitir el texto objeto de consulta para que sea insertado en la página web del Gobierno de La Rioja: <https://web.larioja.org/participa> en la que se podrá consultar el texto y realizar las correspondientes alegaciones.

El trámite de audiencia se inicia el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja: comenzará el 23 de junio y finalizará el 13 de julio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2021/076631	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2021/0521097		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Secretaria General Técnica					
2					